

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68	
			Versión: 2	
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023	

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA				
Periodo de reporte del informe		Del	DÍA	MES	AA				
			1	Julio	2024	al	DÍA	MES	AA
			31	Julio	2024				

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-1680-2024				
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	JORGE ELIECER ARIAS ORTEGON		C.C. o NIT	10.274.868	
Dirección	CARRERA 23 Nro. 20-29 OF 301 EDIFICIO CAJA AGRARIA		Ciudad	MANIZALES	
Celular	311 3000840	Dirección de correo electrónico	jorgeariarias@defensoria.edu.co		
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	537062010	Banco	BBVA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios				

Acta de inicio	Si ☒	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				2	Julio	2024

Objeto del contrato		
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.		

Plazo de ejecución	MESES	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	6		0		31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	\$ 30.066.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.011.000,00
--------------------------	-------------------------	----------------------------	------------------------

Lugar de ejecución	Manizales
--------------------	------------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		Registro Presupuestal	
--	--	-----------------------	--

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor	Profesional Administrativa y de Gestión G 19
---------------------	-------------	----------------------	--

Nombre del supervisor o interventor	GUSTAVO ALFONSO CEBALLOS LOPEZ	C.C.	75.081.914
-------------------------------------	---------------------------------------	------	-------------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	gceballos@defensoria.edu.co
--	--

Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A ☐		26	Junio	2024		3	Julio	2024

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	42-46-101029017
--------------------------	--------------------------------	------------------	------------------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6.013.200,00
		1	Julio	2024		31	Diciembre	2026	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 3.006.600,00
		1	Julio	2024		30	Abril	2025	

	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales														
Prórrogas			Si ☐		N/A ☒			Adiciones		Si ☐		N/A ☒		
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 1		Valor total incluida adición				
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 2		Valor total incluida adición				
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES		AA			Valor adición No. 3		Valor total incluida adición				
Reducción de valor			Si ☐		N/A ☐			Valor reducción		Valor total con reducción				
				Desde			Reinicio							
				DÍA	MES		AA		DÍA	MES		AA		
Suspensiones			Si ☐		N/A ☒									
				DÍA	MES		AA							
Nueva fecha de terminación			Si ☐		N/A ☒									
				DÍA	MES		AA							
EJECUCIÓN CONTRACTUAL														
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales														
Yo JORGE ELIECER ARIAS ORTEGÓN con número de C.C. o NIT 10.274.868 en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:														
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.														
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes											Julio			
Valores pagados														
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales											\$ 500.000,00			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales											\$ 640.000,00			
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%											\$ 20.900,00			
Total de aportes pagados											\$ 1.160.900,00			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:														
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)											Si ☒		No ☐	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)											Si ☐		No ☒	
¿Declarante de Renta?											Si ☒		No ☐	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas														

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **GUSTAVO ALFONSO CEBALLOS LOPEZ** con número de C.C. o NIT **75.081.914**, en mi calidad de **PROFESIONA** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JORGE ELIECER ARIAS ORTEGON**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Julio	28	\$ 4.676.933,00	
	2°. Pago				
	3°. Pago				
	4°. Pago				
	5°. Pago				
	6°. Pago				
	7°. Pago				
	8°. Pago				
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	13°. Pago				
	14°. Pago				
	15° Pago				
	16° Pago				
	17° Pago				
	18° Pago				
	19ª Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 4,676,933,00
	Saldo				
OBSERVACIONES					



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-1680-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el
contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
	prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de defensoría pública	Se prestó el servicio de manera personal y autónoma
	Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del defensor del pueblo, Director Nacional de defensoría Pública, Defensor Regional, o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	1 AUDIENCIA 12 DE JULIO DE 2024 Radicado: 174866000078202200253 HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADA NO TENER LICENCIA DE CONDUCCION Menor infractor: JUAN JOSE MURILLO MONTOYA T.I. 1.054863388 FECHA DE NACIMIENTO 16 DE ENERO DE 2007 EDAD 17 AÑOS DIRECCION CAR. 3 NRO.12-08 CIUDAD JARDIN NEIRA CALDAS HECHOS El 3 de septiembre de 2022, a eso de las 19:15 horas aproximadamente, ocurrió un accidente de tránsito en el sector de "Los Pantanos" ubicado en la carrera 11 con calle 9 de la ciudad de Neira Caldas, con la motocicleta Suzuki, de placas EYG49F, conducida por el adolescente JUAN JOSE MURILLO MONTOYA de 15 años de edad, con la cual arrolló al señor NORBERTO ANTONIO GALVEZ SANCHEZ de 77 años de edad, quien transitaba en calidad de peatón la calzada. De acuerdo a video recolectado en las diligencias se puede observar que el señor NORBERTO ANTONIO GALVEZ

2

Información a diligenciar por el supervisor /
interventor

No.	Observaciones

Número de contrato		CD-DP-1680-2024	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Observaciones
		<p>SANCHEZ, iba cruzando más allá de la mitad de la calzada cuando es atropellado por el motociclista de 15 años de edad con la motocicleta Suzuki de placas EYG49F conducida por JUAN JOSE MURILLO MONTOYA, accidente del cual nunca se repuso de acuerdo a la historia clínica y valoración realizada por medicina legal presentando fallecimiento el 17 de julio de 2023, y que según el médico legista del 29 de noviembre de 2023 CONCLUYO “ CON BASE EN LO ANTERIOR, SE PUEDE ESTABLECER QYE EL TRAUMA RECIBIDO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LE GENERÓ MULTIPLES COMPLICACIONES SISTEMÁTICAS Y NEIROLOGICAS QUE INCIDIERON EN SU FALLECIMIENTO.”</p> <p>De acuerdo al informe de tránsito, la colisión se produjo en una vía RECTA, PLANA, de UN SOLO SENTIDO un carril en asfalto en buen estado; Se tiene el certificado de defunción que demuestra la existencia del hecho.</p> <p>Se pudo establecer que el menor no tenía licencia de conducción para el día de los hechos, siendo causal de agravante en el núm. 3 del art. 110 del C.P. El 12 de julio de 2024, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Neira</p>	

Número de contrato		CD-DP-1680-2024	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
		<p>Caldas con función de control de garantías se formuló imputación por el delito de homicidio culposo agravado, cargos que acepto el infractor adolescente.</p> <p>De acuerdo a los elementos materiales probatorios, se puede inferir que el menor JUAN JOSE MURILLO MONTOYA elevó el riesgo permitido, cuando conducía su motocicleta marca SUZUKI de placas EYG49F al no percatarse de la presencia del peatón sobre la vía. He iba más de allá de la mitad de la calzada de acuerdo al video recolectado dentro de las diligencias.</p> <p>El infractor adolescente debió tomar la mayor precaución al conducir su vehículo motocicleta, no portaba licencia de conducción lo que agrava su actuar, se acercaba a una esquina de cruce de vehículos y peatones donde se debe tener la mayor precaución, de ahí que no supo maniobrar su vehículo de manera tal que pudiera evitar el accidente al colisionar contra el PEATON lo que ocasionó</p>	
	ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría publica	Se ejecutaron las obligaciones derivadas de los diferentes lineamientos jurídicos en favor de los usuarios de la Defensoría del pueblo	
	asistir oportunamente a las audiencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió a todas las audiencias que fueron programadas en el mes.	

Número de contrato	CD-DP-1680-2024
--------------------	-----------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
	estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación del servicio judicial y optimizar la prestación del servicio nacional de defensoría Pública.	Se estudió la estrategia jurídica a implementar en cada uno de los casos asignados.
	mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio Nacional de Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de Defensoría Pública se encuentren privados de la libertad, EL CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas (1) vez al mes.	es de anotar que se realizó entrevista personal a todos los usuarios relacionados en el acápite anterior, incluso en presencia de sus padres, se trazó en ellos la estrategia a seguir en las diligencias realizadas
	asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participarán de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORIA.	Se asistieron a todas las barras programadas por el sistema nacional de defensoría publica
	actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	A través de los conocimientos adquiridos de manera personal he actualizado mis conocimientos en el área de derecho penal general.
	dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORIA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se dio cumplimiento a los lineamientos impartidos por la defensoría

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones

Número de contrato	CD-DP-1680-2024
--------------------	-----------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	EL CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del código general del proceso.	No aplica en este periodo		
	guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó absoluta reserva en los procesos que tengo a mi cargo y con las conversaciones que se entablaron con los usuarios del servicio.		
	informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so, pena de que la DEFENSORIA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No existen sanciones interpuestas por autoridad alguna que impidan la ejecución del contrato.		
	todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARAGRAFO: en atención a la naturaleza del servicio Nacional de Defensoría Pública, l CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractual les sobre actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se dio prelación a las obligaciones contractuales, ante las carácter personal, particular y profesional		

Número de contrato	CD-DP-1680-2024
--------------------	-----------------

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones

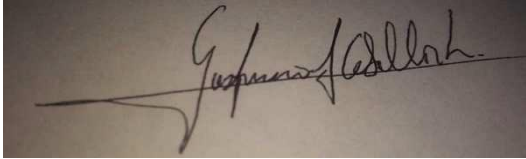
OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

		
DÍA	MES	AA
30	Julio	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

		
DÍA	MES	AA
30	Julio	2024